

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA ALUMNADO DE CFGS (PRÁCTICAS) CURSO 2024-25

1. Proyecto con becas para el alumnado de CFGS de todas las familias profesionales del CIPFP Ciutat de l'Aprenent. DURACIÓN de 3 meses

- 2024-1-ES01-KA131-HED-000216330
- 2023-1-ES01-KA131-HED-000117427

Objeto de la convocatoria

Conceder becas Erasmus+ de movilidad para el alumnado de Formación Profesional de Grado Superior para realizar prácticas en países de la Unión Europea y países asociados.

Requisitos de participación

Para poder participar en la convocatoria el alumnado solicitante deberá:

- Estar nacionalizado en alguno de los países de la Unión Europea o estar en posesión del NIE.
- Ser mayor de edad antes de comenzar la movilidad.
- Estar matriculado, en el momento de la selección, en 2ª curso de un ciclo formativo de grado superior en el CIPFP Ciutat de l'Aprenent o haber finalizado sus estudios de CFGS en este centro en el curso 23/24. En caso de estar cursado 1er curso, se podría considerar.
- No haber tenido ningún expediente disciplinario durante el curso 23/24 y 24/25

El alumnado deberá cumplir todos los criterios necesarios para poder realizar la movilidad.

Cuantía de las becas

Las becas cubrirán parcialmente el coste de la movilidad en función de los criterios establecidos por la modalidad elegida y el país de destino.

Países donde se realizarán las movilizaciones

- Italia
- Francia
- Irlanda
- Alemania
- Otros destinos UE pendientes de confirmar

Duración de la estancia

3 meses (90 días)

Período de las movilizaciones: según las necesidades

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA ALUMNADO DE CFGS (PRÁCTICAS) CURSO 2024-25

País y empresa de destino

La asignación del país y de la empresa se hará en función de la disponibilidad de las empresas, y dentro de lo posible, de las expectativas profesionales de los participantes

Plazo de presentación de solicitudes

Convocatoria abierta permanentemente. CONVOCATORIA ABIERTA a lo largo de todo el curso 24/25.

Lugar de presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán presentarse a través del formulario que aparece en la web del centro:

<https://forms.gle/VfmtjBtY74PPNboF6>

Procedimiento de solicitud

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus+, el alumnado solicitante deberá cumplir los requisitos y adjuntar en la solicitud la documentación requerida en el formato e idioma indicados.

Una vez recibida la solicitud con la documentación requerida, se procederá a la búsqueda de la empresa tanto por parte del solicitante como del Departamento Erasmus+ del centro.

Superada la selección, el alumnado seleccionado deberá completar la debida preparación cultural, pedagógica y lingüística. Así mismo, deberá cumplir los "**Compromisos de Calidad**" exigidos por el Programa Erasmus+, entre los que se incluyen:

- a) Mostrar una actitud de aprendizaje y aprovechamiento formativo de la estancia.
- b) Cumplir las instrucciones sobre comportamiento y trabajo en el destino.
- c) Informar puntualmente tanto al tutor designado en origen CIPFP Ciutat de l'Aprenent como al tutor en destino.
- d) Realizar informes -incluyendo fotos- sobre su estancia.
- e) Complimentar puntualmente al regreso el Cuestionario del participante.
- f) Realizar los tests requeridos en la Plataforma Lingüística On-line OLS.

La presentación de la solicitud implica para el estudiante, conocer y aceptar el contenido de la presente convocatoria.

Si el alumnado solicitante no cumple con las obligaciones se podría anular su movilidad.

CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA ALUMNADO DE CFGS (PRÁCTICAS) CURSO 2024-25

En algunos casos, el alumnado solicitante deberá realizar una entrevista *online* con la empresa de destino antes de asignarse la beca.

Comisión de valoración

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá una comisión integrada por:

El vicedirector.

Los miembros de la Comisión Erasmus+

Desempate

En el caso de haber más solicitudes que becas disponibles, se tendrá en cuenta la nota media del expediente de 1º, los certificados oficiales de idiomas y la pertenencia a “alumnado con menos oportunidades”.

Documentación a presentar:

- DNI/NIE o carta de residencia.
- CV Europass en inglés y con foto. (<https://europa.eu/europass/es/create-europass-cv>)
- Carta de presentación en inglés formato Europass dirigida al tipo de empresa en la que se está interesado. (<https://europa.eu/europass/es/create-europass-cv>)
- Impreso de solicitud (<https://fpaprenent.com/erasmus/>)
- Application form (<https://fpaprenent.com/erasmus/>)
- Certificados oficiales de idiomas.

REUNIÓN INFORMATIVA para estudiantes interesados y las familias. Una sesión informativa sobre todos los aspectos relevantes del Proyecto:

-Requisitos de los participantes, proceso de selección, destinos, documentación, importes subvencionables, viajes...

-Tendrá lugar el **miércoles 16 de octubre de 2024 a las 14:50. Lugar: Salón de Actos** del CIPFP Ciutat de l'Aprenent.

(La gestión de las estancias quedan supeditadas a la evolución de la crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, pudiendo establecerse y/o variar su desarrollo a lo largo del periodo comprendido entre noviembre 2024 y septiembre 2025)

Gisela Carmona
Coordinadora Erasmus+



Cofinanciado por
la Unión Europea

**CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ PARA ALUMNADO DE CFGS (PRÁCTICAS)
CURSO 2024-25**

CIPFP Ciutat de l'Aprenent

Valencia, a 12 de octubre de 2024